

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200059900
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE.	BBVA COLOMBIA
GARANTE:	ARACELLY URBANO DE BARÓN

Informa la apoderada de la parte actora que el garante, ha cancelado la parcialmente la obligación, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, siendo procedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. DAR** por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
- 2. ORDENAR** cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa FPS580. Comuníquese esta decisión a la SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES.
- 3. ARCHIVAR** las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a37c652d1a9893243f8e83c3f4556cc885e0b93ac458dfec3ad0c6798ea7d0e0

Documento generado en 04/12/2020 05:02:23 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>